

Expediente: 190/15

Carátula: TREJO JUAN MANUEL C/ GASETU JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 01/09/2023 - 05:02

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - GACETÚ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

30716271648835 - TREJO, JUAN MANUEL-ACTOR

90000000000 - GASETU, JUAN CARLOS-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 190/15



H20903520676

**JUICIO: TREJO JUAN MANUEL c/ GASETU JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 190/15.ACJ**

Concepción, 31 de Agosto de 2023.

En el día de la fecha, se hace constar recepción por mostrador de este Juzgado, de dos sobres cerrados, conteniendo en su interior la documentación que a continuación se detalla: **sobre n° 1** : poder ad litem 1 fs, fotocopia DNI del Sr. Trejo Juan Manuel en 01 fs, fotocopia certificada del Hospital Siprosa de Ingresos de pacientes en 01 fs; historia clínica de Hospital Siprosa en 01 fs; , fotocopia certificada de comisaria en 01 fs; consulta de padrón de AFIP, fecha 02/10/2014 en 01 fs; 5 telegramas Ley N23.789 y 2 cartas documentos. **Sobre n 2** : 2 facturas de terminal de Tucumán por \$ 18.00, 12 facturas de farmacia América, uno (1) Recibo de fecha 14/08/2017 por \$ 300, un recibo de fecha 03/11/14 por \$300, uno (1) recibo de fecha 16/08/2014 por \$200; ordenes del Dr Marengo en 2 fs, constancia de inscripción de AFIP en 2 FS, 1 informe del centro Radiológico Mendez Collado, 1 autorización de clínica Santa Lucía de fecha 26/08/2014. Proveniente del Juzgado del Trabajo de la I Nom. C.J.C. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.